

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CORTE CONSTITUCIONAL

AUTO

Ref.: Traslado a la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional–Acción Social, como ente coordinador del Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada-SNAIPD, de los informes presentados ante la Sala Especial de Seguimiento a la sentencia de tutela T-025 de 2004 y sus autos complementarios, por parte de los organismos de control y diferentes organizaciones que trabajan en defensa de los derechos de la población desplazada.

Magistrado Ponente:

Dr. LUIS ERNESTO VARGAS SILVA

Bogotá D.C., veintiocho (28) de marzo de dos mil once (2011).

La Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia de tutela T-025 de 2009 y sus autos de seguimiento, integrada por los Magistrados Juan Carlos Henao Pérez, Nilson Pinilla Pinilla y Luis Ernesto Vargas Silva, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

reconocidos constitucionalmente y desarrollados por la ley, de un lado, y el volumen de recursos efectivamente destinado a asegurar el goce efectivo de tales derechos y la capacidad institucional para implementar los correspondientes mandatos constitucionales y legales.

2. Que según lo ha reiterado ésta Sala en los autos de seguimiento al cumplimiento de la sentencia de tutela T-025 de 2004, en concordancia con el artículo 27 del Decreto 2591 de 1991, según el cual “*el juez (...) mantendrá la competencia hasta que esté completamente restablecido el derecho o eliminadas las causas de la amenaza*”, conserva su competencia para verificar que las autoridades adopten las medidas necesarias para asegurar el goce efectivo de los derechos fundamentales de las personas víctimas del desplazamiento forzado.

3. Que en el marco del seguimiento efectuado a la implementación de las órdenes contenidas en la sentencia de tutela T-025 de 2004 y sus autos complementarios, la Sala Especial de Seguimiento ha recibido diferentes documentos enviados por los organismos de control y organizaciones que trabajan en defensa de los derechos de la población desplazada, los cuales se relacionan a continuación:

1. *"Comentarios al documento "Lineamientos de la política de Tierras y Territorios para la población víctima del Desplazamiento Forzado, en Riesgo de Desplazamiento Forzado y del Despojo. Cumplimiento Auto 008 de 2009- Sentencia T-025", presentado el 23 de noviembre de 2009 por la Procuraduría General de la Nación.*
2. *"Información de incumplimiento de la Sentencia T-025 de 2004 y sus respectivos autos de seguimiento especial el Auto 200" presentado el 2 de agosto de 2010 por la Cooperación para el progreso de familias desplazadas, COPAFAD.*
3. *"Informe de seguimiento a la situación del derecho a la vida de las víctimas del desplazamiento forzado en Colombia" presentado el 6 de abril de 2010 por la Comisión Colombiana de Juristas.*
4. *"Aportes de la campaña permanente tierra, vida y dignidad para la evaluación del Estado de Cosas Inconstitucionales de las víctimas del crimen de desplazamiento forzado interno" presentado el 30 de julio de 2010 por la Campaña Internacional Tierra, Vida y Dignidad.*
5. *"El acceso y disfrute de vivienda digna por parte de la población en condición de desplazamiento", sin fecha, presentado por el Centro de Investigaciones Sociojurídicas, de la Universidad de los Andes.*
6. *"Evaluación de la política de vivienda para la población desplazada"*

7. *“Lineamientos para una política pública de vivienda para la población en situación de desplazamiento forzado. Informe de Seguimiento Sentencia T-025 de 2004- Auto 008 de 2009” presentado el 6 de julio de 2009 por la Red Derecho y Desplazamiento.*
8. *“Análisis de los lineamientos de política pública formulados por el Gobierno en materia de tierras y derechos a la verdad, justicia y reparación” presentado el 20 de agosto de 2010 por el Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos.*
9. *“Informe sobre derecho de acceso a la justicia de las víctimas de desplazamiento” presentado el 19 de octubre de 2010 por la Comisión Colombiana de Juristas.*
10. *“Política de Tierras para la Población Desplazada. Propuesta de Lineamientos en el marco de las órdenes del Auto 008 de 2009. Comentarios adicionales a los lineamientos de política pública de tierras y territorios para la población víctima de desplazamiento forzado presentados por el Gobierno Nacional a la Corte Constitucional el 30 de Octubre de 2009” presentado en junio 30 de 2010 por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado.*
11. *“Información a la Comisión Especial de Seguimiento a la T-025 de 2004 de organizaciones participante del Preencuentro de Tierras y Territorios” presentado el 20 de agosto de 2009 por el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado.*
12. *“Informe parcial de casos de despojo y apropiación ilegal de tierras y territorios en el bajo Atrato Chocoano, Urabá, Costa Atlántica, Norte de Santander, Llanos Orientales y Suroccidente” , sin fecha, presentado por el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado.*
13. *“Cuantificación y valoración de las tierras y los bienes abandonados o despojados a la población desplazada en Colombia. Bases para el desarrollo de procesos de reparación” presentado el 19 de enero de 2009 por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública de Desplazamiento Forzado.*
14. *“Informe de la Federación Nacional de OPD FENOPDECOL” presentado el 30 de octubre de 2009 por la Federación Nacional de OPD Defensora de las Víctimas del conflicto armado en Colombia*
15. *“Informe a la Honorable Corte Constitucional sobre el proceso de restablecimiento de derechos de la población en situación de desplazamiento” presentado el 3 de mayo de 2010 por la Asociación Abriendo Caminos.*
16. *“Política de tierras para la población desplazada. Propuesta de lineamientos en el marco de las ordenes del Auto 008 de 2009” presentado el 30 de junio de 2009 por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado.*

18. *“Avances en la construcción de lineamientos de la política de vivienda para la Población Desplazada”*, presentado el 30 de junio de 2009 por Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado.
19. *“Comentarios sobre el primer borrador del programa de restitución de bienes de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, CNRR”*, presentado en Abril de 2009 por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado.
20. *“Comentarios a los lineamientos de política pública de tierras y territorios para la población víctima de Desplazamiento Forzado presentados por el Gobierno Nacional a la Corte Constitucional el 5 de octubre de 2009”*, presentado el 1 de diciembre de 2009 por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública de Desplazamiento.
21. *“Cuantificación y valoración de las tierras y los bienes abandonados o despojados a la población desplazada en Colombia”*, presentado el 28 de Enero de 2011 por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre el Desplazamiento Forzado.
22. *“Observaciones al proyecto de ley “Por el cual se establecen normas transicionales para la restitución de tierras” propuesto por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural”* presentado en Septiembre de 2010 por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre el Desplazamiento Forzado.
23. *“Comentarios adicionales a los lineamientos de política de tierras y territorios para la población víctima de Desplazamiento Forzado”* presentado por el Gobierno Nacional a la Corte Constitucional el 30 de Octubre de 2009” presentado en Junio de 2010 por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre el Desplazamiento Forzado.
24. *“V informe de seguimiento a las recomendaciones del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de las personas internamente desplazadas”* presentado el 14 de abril de 2009 por la Comisión Colombiana de Juristas.
25. *“Gestión de organizaciones de población desplazada frente al goce efectivo de sus derechos, visión e Omisión (sic) e informe de líderes amenazados por la defensa de los derechos humanos de la población desplazada”* presentado el 20 de noviembre de 2009 por FUFLIDESCOLO, ASDECOL, FUDES y ASOREN.
26. *“La garantía de protección y restitución de tierras y bienes inmuebles de la población en situación de desplazamiento”* presentado el 24 de septiembre de 2008 por la Universidad de los Andes.
27. *“Informe sobre la situación de las tierras de la población víctima de desplazamiento forzado”* presentado el 17 de septiembre de 2008 por la Corporación Jurídica Yira Castro y el Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos ILSA.

29. *“Informe a (SIC) Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de los Entes Territoriales del Huila”, presentado 17 de junio de 2010 por Organizaciones de Población Desplazada del Huila.*
30. *Informe de la Mesa de Fortalecimiento de Organizaciones del Magdalena Medio presentado el 17 de junio de 2010 por la mencionada mesa.*
31. *“Informe de las Organizaciones de Población Desplazada del Municipio de Villavicencio a la Corte Constitucional”, sin fecha, presentado por Organizaciones de Población Desplazada del Municipio de Villavicencio.*
32. *“Informe de seguimiento a la Sentencia T-025 de la población víctima del desplazamiento forzado en Norte de Santander” presentado el 20 de mayo de 2009 por la Mesa de Fortalecimiento a Organizaciones de Población Desplazada de Norte de Santander.*
33. *“Informe Final sobre la situación de Estado de Cosas Inconstitucionales de la población en situación de desplazamiento forzado de Santander Sentencia T-025”, presentado el 30 de junio de 2010, por la Mesa de Fortalecimiento de Organizaciones de Población Desplazada (OPD’s) de Santander.*
34. *“Seguimiento a la Sentencia T 025”, sin fecha, presentado por la OPD Córdoba.*
35. *Escrito presentado el 20 de mayo de 2010 por la población desplazada del Municipio de Puerto Inírida, Departamento del Guanía.*
36. *“Informe de la atención integral a la Población Desplazada referente al Departamento del Guaviare”, presentado el 25 de marzo de 2010 por la Mesa de Fortalecimiento a Organizaciones de Población Desplazada de San José del Guaviare.*
37. *“Situación real de los desplazados del Guaviare para su caracterización como población vulnerable” presentado el 14 de julio de 2010 por la Asociación de Desplazados de Guaviare.*
38. *“Informe sobre la política pública de atención a la población desplazada”, presentado 25 de marzo de 2010 por la Asociación de Familias Desplazadas Nueva Esperanza “ADNUES”.*
39. *“Falencias, obstáculos y posibles soluciones en los municipios de Cantagallo, San Pablo, Simiti, Santa Rosa del Sur, Morales, Río Viejo Montecristo, Tiquisio, Sur de Bolívar, para la prevención y atención integral a la población desplazada por la Violencia” presentado el 3 de diciembre de 2009, sin autor*
40. *“Seguimiento a la sentencia T-025 de 2004” sin fecha, presentado por la Mesa Distrital de Cartagena y la Departamental de Bolívar de Organizaciones de Población Desplazada.*
41. *“Avances en el cumplimiento territorial de obligaciones en atención a la PSD, sin fecha, presentado por la Mesa de Fortalecimiento a OPD’s*

Organizaciones de Población Desplazada del Departamento de Boyacá.

43. *“Informe Departamental Córdoba”, presentado el 22 de julio de 2010 por la Mesa de Fortalecimiento de Organizaciones de Población Desplazada de Córdoba.*
44. *“Informe de seguimiento Sentencia T-025 de 2004-Auto 261 de 2008”, presentado el 9 de octubre de 2008, por la Red Derecho y Desplazamiento.*
45. *“Observaciones y sugerencias a los documentos Proyecto de Medidas para el Intercambio de Información entre las Distintas Bases de Datos Relevantes para la Población Desplazada y Proyecto para lograr la articulación del sistema de información de víctimas de desplazamiento forzado” presentado el 9 de mayo de 2009 por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre el Desplazamiento Forzado.*
46. *“El sistema de registro y caracterización de la Población Desplazada y el Hábeas Data Aditivo”, sin fecha, presentado por Universidad de los Andes, Centro de Investigaciones Socio Jurídicas.*
47. *“El desplazamiento Forzado en el caso de Mujeres, Hogares, Niños, Niñas y adolescentes” presentado el 4 de marzo de 2009 por la Comisión de Seguimiento de las Políticas Públicas sobre el Desplazamiento Forzado.*
48. *“Remisión del informe de avance al seguimiento de las órdenes de los autos 092 y 237 de 2008 referidas al diseño e implementación de 13 programas y dos presunciones”, presentado el 30 de octubre de 2009, por la Mesa Nacional de Seguimiento del Auto 092.*
49. *“Informe de seguimiento al cumplimiento de las órdenes del auto 092 de 2008 referidas a los 13 programas y 2 presunciones constitucionales para las mujeres víctimas del desplazamiento forzado”, presentado el 24 de marzo de 2010, por la Mesa Nacional de Seguimiento del Auto 092.*
50. *“Derechos de las mujeres desplazadas”, presentado el 14 de mayo de 2010, por la Mesa de Mujeres del Área Metropolitana de Bucaramanga.*
51. *“Informe de seguimiento al cumplimiento de las órdenes del Auto 092 de 2008, ‘Programas de apoyo a las mujeres desplazadas que son jefes de hogar, de facilitación de acceso a oportunidades laborales y productivas y de prevención de la explotación doméstica y laboral’ ”, presentado el 19 de julio de 2010, por la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por las Paz, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres CLADEM y otros.*
52. *“Tercer informe de seguimiento a la orden emitida a la Fiscalía General de la Nación y la invitación hecha a la Procuraduría General de la Nación respecto al anexo reservado del Auto 092 de 2008 de la Corte Constitucional”, presentado el 22 de junio de 2010, por la Mesa*

- la sentencia T-025; estudio de caso de mujeres, niñas y niños del Departamento del Magdalena, 2000-2010” presentado el 19 de agosto de 2010, por la Asociación de Colectivo de Mujeres al Derecho.*
54. *“Informe seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-025 de 2004 en Norte de Santander” presentado en julio de 2009 por la Mesa de Fortalecimiento a Organizaciones de Población Desplazada de Norte de Santander.*
 55. *“Informe de las organizaciones de población desplazada del Departamento del Cauca” presentado el 18 de febrero de 2010 por la Organizaciones de Población Desplazada del Departamento del Cauca.*
 56. *Documento presentado por la Mesa Departamental de Fortalecimiento a Organizaciones de Población Desplazada del Cauca, sin fecha.*
 57. *“Del Desplazamiento al Etnocidio” presentado 29 de abril de 2010 por OREWA.*
 58. *“Para tener en cuenta: Una reflexión desde las organizaciones de población desplazada del Chocó”, presentado el 29 de abril de 2010 por Asociación de Desplazados del Chocó ADACHO y otras organizaciones.*
 59. *“Auto 314 de 2009”, presentado el 3 de diciembre de 2009 por la Mesa Departamental de Organizaciones de Población Desplazada del Cesar.*
 60. *“Revisión informe municipal de Pitalito”, presentado el 31 de agosto de 2010 por líderes y población en general.*
 61. *Informe de la Mesa Departamental del Magdalena, sin fecha presentando por la Mesa Departamental del Magdalena.*
 62. *“Informe presentado por la Asociación de Desplazados ASODEC”, el 26 de marzo de 2010 por Asociación de desplazados de San Vicente del Caguán.*
 63. *“Afectaciones en el territorio por le conflicto social armado en el departamento del Chocó”, sin fecha, presentado por el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato-Cocomancia.*
 64. *“Informe Corte Constitucional por las Organizaciones de Población en Situación de Desplazamiento del Departamento del Caquetá”, sin fecha, presentado por Organización de Población Desplazada – Caquetá.*
 65. *“Informe General del M.O.P.D 2009-2010” presentado el 17 de junio de 2010 por la Mesa de Fortalecimiento de la Población Desplazada en el Departamento del Casanare MFOPD.*
 66. *Documento sin titulo, presentado el 3 de diciembre de 2009 por Ajundenga.*
 67. *“Propuesta Mesa Nacional de Fortalecimiento” presentado el 3 de agosto de 2010 por Delegados y Delegadas de las Mesas Territoriales.*
 68. *Documento sin titulo presentado el 18 de febrero de 2010 por la*

70. *“Informe a la Honorable Corte Constitucional sobre el estado de la aplicación de la política pública de prevención y atención al desplazamiento forzado en los municipios del Magdalena Medio” presentado el 24 de julio de 2009 por el Foro Regional de Organizaciones de Población Desplazada del Magdalena Medio.*
71. *Informe de las Organizaciones de la Población Desplazada del Departamento de Arauca, sin fecha, presentado por Organizaciones de Población Desplazada de Arauca.*
72. *Documento sin título, presentado el 20 de abril de 2010 por la Mesa de Fortalecimiento a Organizaciones de Población Desplazada de Floridablanca.*
73. *“Informe de las Organizaciones de Población Desplazada del Municipio de Villavicencio a la Corte Constitucional”, sin fecha, presentado por las organizaciones de población desplazada de Villavicencio.*
74. *“Nuestra versión de cumplimiento de la administración de Villa del Rosario en la Atención de Población Desplazada” presentado el 18 de mayo de 2010 por líderes de población desplazada, miembros de la Mesa Municipal de Población Desplazada del municipio de Villa del Rosario.*
75. *“Informe audiencia pública de rendición de cuentas de los Entes Territoriales del Huila ante la Honorable Corte Constitucional ordenado a través del Auto 314 del 29 de octubre de 2009” presentado el 17 de junio de 2010 por la Mesa de Fortalecimiento de Organizaciones Desplazada del Huila.*
76. *Documento sin título, sin fecha presentado por la Mesa de Fortalecimiento de Población Desplazada del Departamento del Meta.*
77. *“Informe análisis estructural de la realidad” , sin fecha, presentado por el Comité Levadura y otros.*
78. *Informe presentado por la Mesa Municipal de Fortalecimiento de Organizaciones de Población Desplazada de Santiago de Cali el 12 de enero de 2010 por la Mesa Municipal de Fortalecimiento de Organizaciones de Población Desplazada de Santiago de Cali.*
79. *“Entrega de informe 7 sesión técnica” presentado el 17 de junio de 2010 por la Mesa de Fortalecimiento de Organizaciones de Población Desplazada del Tolima.*
80. *“Cumplimiento a la sentencia T-025 de 2004 y su Auto de Seguimiento” presentado el 17 de junio de 2010 por la Mesa de Fortalecimiento de Organizaciones de Población Desplazada del Departamento del Tolima.*
81. *“Presentación informe de seguimiento a la sentencia T-025 de 2004 por parte de la Mesa Departamental de Población Desplazada del Departamento de Putumayo” presentado el 10 de febrero de 2010 por*

83. *“Lineamientos de política sobre verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición para la población en situación de desplazamiento forzado”, presentado el junio de 2010 por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado.*
84. *“Análisis propositivo del proyecto de ley 107 de 2010 por el cual se dictan medidas de atención y reparación integral a las víctimas, radicado por el gobierno nacional en la cámara de representantes.” Presentado el 13 de Octubre de 2010 por Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado.*
85. *“Informe sobre derecho de acceso a la justicia de las víctimas de desplazamiento” presentado el 19 de octubre de 2010 por la Comisión Colombiana de Juristas.*
86. *“Reiteración solicitud del Pueblo Rrom Sentencia T-025 de 26 de enero de 2004”, presentado el 1 de febrero de 2011.*
87. *“El desplazamiento forzado en el caso de la comunidad afrocolombiana” presentado el 4 de marzo de 2009 por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado.*
88. *“Informe sobre la situación de derechos humanos y desplazamiento forzado de la población afrocolombianas que ocupa el territorio de Bajamar de Buenaventura (Valle del Cauca)” presentado el 8 de octubre de 2009 por la Comisión Colombiana de Juristas.*
89. *“Adopción de enfoque diferencial étnico – afrocolombiano en la políticas públicas de DF y/o confinamiento” sin fecha, presentado por AFRODES.*
90. *“Sentencia T-025 Estado de Cosas Inconstitucional – Seguimiento Auto 005 de 2009 -Protección de los derechos fundamentales de la población afro descendiente víctima de desplazamiento forzado” presentado el 12 de enero de 2010 por FUNDARTECP y otros.*
91. *“Informe de seguimiento sobre el cumplimiento a las ordenes constitucionales emitidas en Auto 005 y 008 de 2009” presentado el 12 de julio de 2010 por el Colectivo/Red Organizaciones Población Afrocolombiana en Situación de Desplazamiento Forzado o Confinamiento.*
92. *“El desplazamiento forzado en el caso de las comunidades indígenas”, presentado el 12 de marzo de 2009 por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado.*
93. *“Información sobre los pueblos indígenas para el seguimiento de los autos 004 de 2009” presentado el 15 de septiembre de 2009 por la Organización Indígena de Colombia ONIC.*
94. *“Plan de salvaguarda étnica del Pueblo Indígena Awá”, sin fecha, presentado por la Unidad Indígena del Pueblo Awá.*
95. *“Situación de los habitantes del resguardo humanitario ambiental Coredocito, del resguardo indígena Emberá Urada Jiguaminadó, zona*

96. *“Derecho de petición del Pueblo Ancestral de Kizgó” presentado el 23 de julio de 2009 por el Cabildo Indígena del Territorio Ancestral de Kizgo.*
97. *“Programa integral de acción para la defensa de los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas” presentado el 25 de julio de 2009 por la Fiscalía General de la Nación.*
98. *“Metodología de trabajo de la consulta previa para la elaboración y presentación del Plan de Salvaguarda del Pueblo Embera Dovicha” presentado el 3 de agosto de 2009 por la OREWA.*
99. *“Informe de seguimiento al cumplimiento de las órdenes contenidas en los Autos de Seguimiento a la sentencia T-025 de 2004” presentado en Octubre 30 de 2009 por la Defensoría del Pueblo.*
100. *Documento sobre el auto 004 de 2009, presentado el 9 de septiembre de 2010 por la Federación de Asociaciones de Cabildos Indígenas del Chocó FEDEOREWA.*
101. *“Información sobre cumplimiento del Auto 004 para los indígenas Embera Chamí de Risaralda” presentado el 25 de febrero de 2010 por Consejo Regional de Autoridades Indígenas de Risaralda “C.R.I.R”.*
102. *“Informe del Plan de Salvaguarda Pueblo Cofán” presentado el 8 de abril de 2010 por la Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente de Trabajo por el Pueblo Cofán y Cabildos Indígenas del Valle de Guamez y San Miguel.*
103. *“Primer informe sobre el Plan de Salvaguarda elaborado por el Pueblo Cofán” presentado el 22 de enero de 2010 por la Mesa Permanente del Pueblo Cofán.*
104. *“Informe sobre situación de Derechos Humanos del pueblo indígena Emberá Chamí del Departamento de Risaralda” presentado en abril de 2010 por el Consejo Regional de Autoridades Indígenas de Risaralda.*
105. *“Informe presentado a la Honorable Corte Constitucional Colombiana, Informe sobre el Auto 117” presentado el 22 de abril de 2010 por el Consejo Regional Indígena de Caldas CRIDEC.*
106. *“Situación territorial de los Guahibo (Sikuani) de la Oriniquía Colombiana”, sin fecha y sin autor.*
107. *“Informe de la Comunidad Indígena Motilón Bari, frente a la situación de derechos humanos y las amenazas a un desplazamiento forzado” presentado el 20 de mayo de 2010 por la Asociación Comunidades (SIC) Indígenas Motilón Bari de Colombia ASOCBARI.*
108. *“Ponencia” presentada el 20 de mayo de 2010 por la población desplazada indígena, Departamento del Guainía.*
109. *“Entrega de informe de los pueblos indígenas del Casanare”*

110. *“Informe sobre la situación del Pueblo UWA presentado por la asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos U’wa”, sin fecha y sin autor.*
111. *“El Desplazamiento en los Pueblos Indígenas del Departamento del Tolima” presentado el 17 de junio de 2010 por el Consejo Regional Indígena del Tolima (CRIT).*
112. *“Atención a población desplazada con enfoque Diferencial, Comunidades Indígenas en el Departamento del Tolima” presentado junio de 2010 por las Comunidades Indígenas en Condición de Desplazamiento del Departamento del Tolima.*
113. *“Informe sobre la Situación de derechos humanos de los pueblos indígenas Wamonae, Sikuani, Amorúa, Maibén Masiguare, Wipiwi, Yamalero, Yaruro, Tsiripo y Sábila ubicados en el resguardo indígena Caño Mochuelo, departamento de Casanare. Resguardo indígena Caño Mochuelo” , sin fecha y sin autor.*
114. *“Problemática del pueblo Salia de Orocué-Casanare” sin fecha y sin autor.*
115. *“Propuesta de cabildos indígenas del Chocó al gobierno Nacional en el marco del seguimiento al cumplimiento del auto 004 de 2009”, presentado el 26 de julio de 2010 por la Asociación de Cabildos Indígenas Embera, Wounaan, Katio, Chami y Tule del Departamento del Chocó.*
116. *Intervención de la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila CRIHU, sin fecha, presentado por Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila CRIHU.*
117. *“Ponencia sobre el Desplazamiento Indígena en el Departamento del Huila” sin fecha, presentado por la Asociación de Cabildos Indígenas del Huila ACIHU.*
118. *“Derecho de petición – Pueblo Indígena Sikuani, Resguardo el Tigre” presentado el 19 de agosto de 2010 por el Pueblo Indígena Sikuani.*
119. *“Repuesta Auto 251” presentado el 3 de noviembre de 2010, por la Alcaldía de Santiago de Cali.*
120. *“Segundo informe de seguimiento de acciones psicosociales” presentado el 12 de noviembre de 2009 por la Fundación Dos Mundos.*
121. *“Auto mediante el cual se corre traslado de la respuesta enviada por el Gobierno Nacional al Auto 251 de niñez” presentado el 2 de marzo de 2009 por la Mesa de Seguimiento al Auto 251 de 2008.*
122. *“Observaciones críticas de la Mesa de Seguimiento del Auto 251 al programa para la Protección Diferencial de los niños, niñas y adolescentes desplazados frente al desplazamiento forzado, mis*

124. *“Observaciones y sugerencias al documento ‘Proyecto de medidas para la superación del subregistro de la población desplazada’”, presentado por Acción Social el 24 de abril del 2009, presentado por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre el Desplazamiento Forzado el 12 de mayo de 2009.*
125. *“Remisión Informe de la Mesa de Seguimiento Auto 251 de 2008”, presentado por la Mesa de Seguimiento al Auto 251 de 2008 el 30 de octubre de 2009.*
126. *“Envío aportes al diseño de los 13 programas entorno (sic) al cumplimiento de las órdenes contempladas en el Auto 092” presentado por la Mesa de Seguimiento al Auto 092 el 5 de septiembre de 2008.*
127. *“Solicitud de envío del documento de lineamientos, que se hace entrega a continuación, a los entes del gobierno de la reformulación de las políticas de tierras de generación de ingresos y de reajuste de la política de garantías de los derechos a la verdad, justicia y reparación de la población en situación de desplazamiento responsables que ordena el Auto 008”, presentado por la Mesa de Seguimiento de los programas del Auto 092 de 2008 el 3 de junio de 2009.*
128. *Intervención de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR- en el marco de la sesión técnica de coordinación celebrado el 21 de enero de 2010.*
129. *Intervención de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR- en el marco de la sesión técnica de coordinación celebrado el 18 de febrero de 2010.*
130. *Intervención de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR- en el marco de la sesión técnica de coordinación celebrado el 25 de marzo de 2010.*
131. *“Informe sobre avances en la coordinación y corresponsabilidad entre la Nación y las Entidades Territoriales en materia de atención integral a población desplazada y garantía del goce efectivo de los derechos de esta población Auto 314” presentado el 10 de julio de 2010 por la Defensoría del Pueblo.*
132. *“Informe sobre la Superación del Estado de Cosas Inconstitucional en Materia de Atención al Desplazamiento Forzado” presentado el 15 de julio de 2010 por la Defensoría del Pueblo.*
133. *“Informe Décimo Tercero de Seguimiento de la Procuraduría General de la Nación a sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional presentado por la Procuraduría General de la Nación el 20 de febrero de 2008.*
134. *“Informe Décimo Cuarto informe de seguimiento de la Procuraduría General de la Nación a la Corte Constitucional sobre el seguimiento*

135. *“Informe Décimo Quinto de Seguimiento de la Procuraduría General de la Nación de la sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional en relación con el auto 093 de 2008 sobre la situación de las comunidades desplazadas y confinadas en el municipio de Samaniego- Nariño”, presentado por la Procuraduría General de la Nación, sin fecha.*
136. *“Informe Decimosexto de la Procuraduría General de la Nación a la Corte Constitucional sobre el seguimiento a la sentencia T-025 de 2004 en relación con el informe presentado por la Comisión Nacional de Seguimiento a la Política Pública en Materia de Desplazamiento Forzado” presentado por la Procuraduría General de la Nación, sin fecha.*
137. *“Informe Decimoséptimo de Seguimiento de la Procuraduría General de la Nación a la Corte Constitucional sobre la Sentencia T-025 de 2004. Auto del 3 de octubre de 2008 mediante el cual se corre traslado de algunos documentos en relación con la situación de los programas de tierras y el derecho a la restitución de la población desplazada” presentado por la Procuraduría General de la Nación, sin fecha.*
138. *“Décimo Octavo Informe de Seguimiento de la Procuraduría General de la Nación de la sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional, Auto fecha el 10 de octubre de 2008 en relación con los documentos remitidos a la Corte Constitucional por el Centro de Investigaciones Socio Jurídicas- CIJUS de la Universidad de los Andes” presentado por la Procuraduría General de la Nación, sin fecha.*
139. *“Décimo Noveno informe de Seguimiento de la Procuraduría General de la Nación de la Sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional. Auto fechado el 20 de noviembre de 2008 en relación con el informe del Gobierno y de la Comisión de Seguimiento relativos a la aplicación de los indicadores de resultado del goce efectivo de derechos de la población desplazada” presentado por la Procuraduría General de la Nación el 5 de diciembre de 2008.*
140. *“Vigésimo informe de Seguimiento al cumplimiento de la orden de creación de trece programas destinados a colmar los vacíos de la política pública de atención integral a la población desplazada, proferida por la Corte Constitucional en el marco de seguimiento a la superación del Estado de Cosas Inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004, a través de los Autos 092 de 2008 y 237 de 2008” presentado por la Procuraduría General de la Nación, sin fecha.*
141. *“Informe Vigésimo Primero de Seguimiento de la Procuraduría General de la Nación de la sentencia T-025 de 2004 de la Corte*

- y caracterización de la población desplazada” presentado por Procuraduría General de la Nación, el 8 de mayo de 2009.*
142. *“Informe Vigésimo Segundo de Seguimiento de la Procuraduría General de la Nación a las órdenes contenidas en la Sentencia T-025 de 2004 en relación con la información ampliada que fue suministrada en la audiencia del 10 de julio de 2009” presentado por la Procuraduría General de la Nación, sin fecha.*
 143. *Informe Vigésimo Tercero de Seguimiento de la Procuraduría General de la Nación a sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional. Informe Especial sobre la situación de la población víctima del delito de desplazamiento forzado en el departamento de Arauca (Municipios de Arauca, Tame y Saravena)”.*
 144. *Informe Vigésimo Cuarto de Seguimiento de la Procuraduría General de la Nación a sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional, ordenes proferidas por la Corte Constitucional en el marco del Auto No. 007 de 2009.*
 145. *Informe Vigésimo Quinto de Seguimiento de la Procuraduría General de la Nación a sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional, ordenes proferidas por la Corte Constitucional en el marco del Auto No. 007 de 2009.*
 146. *Informe Vigésimo Sexto de Seguimiento de la Procuraduría General de la Nación a sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional.*
 147. *Informe Vigésimo Séptimo de Seguimiento de la Procuraduría General de la Nación a sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional.*
 148. *Informe Vigésimo Octavo de Seguimiento de la Procuraduría General de la Nación a sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional.*
 149. *Informe Vigésimo Noveno de Seguimiento de la Procuraduría General de la Nación a sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional.*
 150. *Informe Trigésimo de Seguimiento de la Procuraduría General de la Nación a sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional.*
 151. *Informe Trigésimo Primero de Seguimiento de la Procuraduría General de la Nación a sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional, ordenes proferidas por la Corte Constitucional en el marco del Auto No. 007 de 2009.*
 152. *Informe Trigésimo Segundo de Seguimiento de la Procuraduría General de la Nación a sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional.*

4. Que se hace necesario que el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada-SNAIPD, cuyo coordinador es el Director de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional –

impartidas por la Corte Constitucional en el marco de la sentencia de tutela T-025 de 2004 y sus autos de seguimiento.

Por consiguiente, la Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia de tutela T-025 de 2004 y sus autos de cumplimiento, en uso de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

Primero.- DISPONER que a través de la Secretaría General de ésta Corporación se **DE TRASLADO** de los documentos relacionados en el numeral tercero de la parte motiva del presente auto, al Director de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional –Acción Social, en su calidad de coordinador del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada-SNAIPD, de acuerdo con las consideraciones precedentes.

Comuníquese y cúmplase.

LUIS ERNESTO VARGAS SILVA
Magistrado Ponente

JUAN CARLOS HENAO PEREZ
Magistrado

NILSON PINILLA PINILLA
Magistrado